RESOLUCIÓN DECANAL Nº 576-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de diciembre de 2025

Visto, el Memorando N° 270-2025/EPAE/FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 23 de diciembre de 2025, del Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, sobre la incorporación de docentes a la Comisión de Currículo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Asamblea Universitaria Nº 009-2023-UNSCH-AU de fecha 27 de diciembre de 2023 se reformuló el artículo 119º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Versión 2.0, 2016) que a la letra dice: "Para su funcionamiento, las escuelas profesionales cuentan con las siguientes comisiones permanentes:
Comité Interno de Autoevaluación y Licenciamiento
Comisión de Currículo
Comisión de Tutoría
Comisión Académica
Comisión Dictaminadora de Grados Académicos y Título Profesional
Comisión de convalidación de cursos y dictaminadora de cursos únicos
Comisión de Ética

Que, mediante Resolución Decanal Nº 315-2025-UNSCH-FCEAC-D de fecha 25 de agosto de 2025, se aprobó las comisiones permanentes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

Que, mediante Memorando N°270-2025/EPAE/FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 23 de diciembre de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas profesor Sixto Arotoma cacñahuaray solicita la incorporación de los profesores Edith Paucar Ruíz, Elvis Raúl Huaihua Flores y Paolo Eric Vivanco Ramos a la Comisión de Currículo de la escuela, por el periodo comprendido del 15 de agosto de 2025 al 14 de agosto de 2026, el mismo que fue aprobado por el pleno de docentes en sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2025;

Que, habiendo tomado conocimiento, se hace necesario aceptar la incorporación de los profesores Edith Paucar Ruíz, Elvis Raúl Huaihua Flores y Paolo Eric Vivanco Ramos a la Comisión de Currículo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **INCORPORAR** a la Comisión de Currículo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por el periodo de un (1) año comprendido del 15 de agosto de 2025 al 14 de agosto de 2026 a los profesores:
Edith Paucar Ruíz
Elvis Raúl Huaihua Flores
Paolo Eric Vivanco Ramos

Artículo 2º **ELEVAR** la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
EP Adm. de Empresas
Interesados
Archivo

PHV/bdcl